

CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PLENARIA DE PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR

La Sra. Alcaldesa, por Decreto de fecha 20 de Octubre de 2020, ha dispuesto convocar a dicho órgano para celebrar sesión ordinaria el día 23 de octubre de 2020, a las 11:00 horas, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, a fin de cumplir con las medidas sanitarias relacionadas con el COVID-19, con el Orden del Día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el artículo 44.3 del Reglamento Orgánico del Pleno y Comisiones, en caso de no existir en primera convocatoria el quórum de constitución requerido, quedará automáticamente convocada la sesión para su celebración en segunda convocatoria, el día hábil siguiente y en los términos de la primera.

El presente Orden del Día queda insertado en la página Web del Ayuntamiento y publicado en el Tablón de Edictos de la Casa Consistorial.

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO: PARTE RESOLUTIVA.

1. PROPUESTA DE LA SECRETARÍA GENERAL RELATIVA A LA APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

2. Propuestas de la Alcaldía y del Equipo de Gobierno.

2.1. PROPUESTA DE DECLARACIÓN INSTITUCIONAL POR EL DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES AÑO 2020

2.2. PROPUESTA QUE PRESENTA LA SRA. ALCALDESA PARA QUE LA NUEVA BIBLIOTECA PÚBLICA DE MARBELLA LLEVE EL NOMBRE DE FERNANDO ALCALÁ MARÍN.

2.3. PROPUESTA QUE PRESENTA LA SRA. ALCALDESA RELATIVA AL NOMBRAMIENTO DE VOCAL EN LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO MARBELLA OESTE, COMO REPRESENTANTE DE LA MESA DE TRABAJO TERRITORIAL DE DESARROLLO SOCIAL, TRAS EL FALLECIMIENTO DE D^a ANA ORTEGA CRUZ.

- 1 -

2.4. PROPUESTA QUE PRESENTA EL TENIENTE-ALCALDE DELEGADO DE DEPORTES PARA QUE EL PRESUPUESTO 2020 INCLUYA UNA PARTIDA QUE DÉ COBERTURA AL PROGRAMA “MARCA MARBELLA JUNIOR” DENTRO DE LAS PREVISIONES ECONÓMICAS DEL AYUNTAMIENTO.

3. Propuestas de los Grupos Municipales.

3.1. PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL OPCIÓN SAMPEDREÑA PARA QUE EL EQUIPO DE GOBIERNO TENGA COMO PRIORIDAD TODOS LOS AÑOS EN MATERIA DE PERSONAL, REALIZAR LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO MÁXIMA POSIBLE, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LA POLICÍA LOCAL DE MARBELLA.

3.2. PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS RELATIVA AL APOYO Y ELABORACIÓN DE UN PLAN DE AYUDAS ESPECÍFICO AL SECTOR DEL OCIO NOCTURNO.

3.3. PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS PARA INCREMENTAR EL NÚMERO DE PLAZAS DE APARCAMIENTOS, MOTOCICLETAS Y CICLOMOTORES EN NUESTRO MUNICIPIO.

4. Mociones de urgencia de los Grupos Municipales.

SEGUNDO: PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL.

1º. CONOCIMIENTO DE RESOLUCIONES Y DECRETOS DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA Y POR DELEGACIÓN SUYA:

(Decretos del 09721 al 11237 de 2020).

2º. CONOCIMIENTO DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHAS 04, 07, 14, 21 y 28 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

3º. RUEGOS Y PREGUNTAS Y CONTESTACIÓN, EN SU CASO.

Marbella, a fecha de firma electrónica
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO,

Fdo. Antonio R. Rueda Carmona.

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

9916112d57f2ef3db47e318c3d575c038ace5833

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/marbella>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0013584_2020_000000000000000000000004102353

Órgano: L01290691

Fecha de captura: 20/10/2020 13:51:52

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Comunicación

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 9916112d57f2ef3db47e318c3d575c038ace5833

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito del Ayuntamiento de Marbella.
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Ordenanza%20medios%20electronicos.pdf>

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano del Titular del Órgano de Apoyo a la Junta De Gobierno Local:
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/sello%20organo%20marbella.pdf>

Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Málaga y el Ayuntamiento de Marbella en materia de desarrollo de: servicios públicos electrónicos de 25 de Octubre de 2018
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Decreto%20convenio%20Marbella.pdf>

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf